

MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS E INSTITUCIONAL 2014



Contenido

Presentación.....	3
Introducción.....	5
Objetivos de la Administración del Riesgo.....	5
Marco Legal.....	6
Conceptos básicos.....	9
¿Qué es el riesgo?	9
Clases de riesgos.....	10
¿Qué significa gestionar el riesgo?.....	11
Mapa de Riesgo por Procesos e Institucional de la Honorable Cámara de Representantes.....	12
Metodología.....	14
Proceso para la Administración del Riesgo.....	15
¿Qué es el contexto estratégico?.....	15
Identificación de los Riesgos por Proceso e institucional.....	18
¿Cómo se identifica el riesgo?.....	18
¿Cómo se analiza el riesgo?.....	19
¿Cómo se valora el riesgo?.....	24
¿Cómo se valoran los controles?	25
Elaboración del mapa de riesgos.....	29
Responsables.....	31
Matriz del Mapa de Riesgos por Procesos e institucional.....	32
Política General de la Administración del Riesgo.....	75
Formulación de las Políticas.....	75
Políticas Operativas de Administración.....	75
Comunicación y Consulta.....	76
Monitoreo y revisión.....	76
Conclusiones y Recomendaciones.....	77
Términos y definiciones.....	77
Bibliografía.....	78

Presentación

El objeto del presente documento es identificar los riesgos operacionales de mayor incidencia en la Entidad, labor realizada de acuerdo a las normas técnicas de calidad nacional (NTC); tales como la guía de Administración del Riesgo # 18 del Departamento Administrativo De La Función Pública (DAFP), cuarta edición de Septiembre de 2011, las normas técnicas de calidad colombiana NTC 5254, NTCGP1000:2009 Y MECI (Modelo Estándar de Control Interno).

En concordancia con esta Metodología, se realizó la evaluación de los riesgos a partir de tres actividades:

- Identificación,
- Análisis
- Valoración,

Efectuadas en cada uno de los procedimientos institucionales.

El documento está estructurado en 3 sesiones,

- La primera de ellas se encuentra la identificación de los riesgos institucionales
- La segunda está dedicada a la metodología empleada para la construcción del mapa de riesgo institucional
- La tercera sección muestra los resultados obtenidos en términos de la frecuencia de valoración de riesgos en los procedimientos de la entidad, el mapa de riesgo inherente y el mapa de riesgos residual y, por último, se presentan algunas conclusiones preliminares.

Esta herramienta gerencial, es la materialización del subsistema de control estratégico correspondiente al componente de Administración de Riesgo, y que representa que acciones de alerta se presentan en el ejercicio Administrativo y que puedan afectar el cumplimiento de la misión.

Introducción

Mediante el Decreto 1537 de 2001 el estado Colombiano estableció una serie de elementos técnicos requeridos para el desarrollo adecuado y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las diferentes Entidades y Organismos de la Administración Pública, uno de ellos es la “Administración del Riesgo”, considerando que la identificación y análisis del riesgo entrega información suficiente y objetiva que les permitirá aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos institucionales.

Así mismo a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para todas las entidades del Estado, en el que la “Administración del Riesgo” se define como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico y en el Anexo Técnico como “el conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública auto controlar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos”.

La Administración del Riesgo se sirve de la Planeación Estratégica (misión, visión, establecimiento de objetivos, metas, factores críticos de éxito), del campo de aplicación (procesos, proyectos, unidades de negocio, sistemas de información), del componente de Ambiente de Control y todos sus elementos, su revisión sistémica contribuye a que la entidad no solo garantice la gestión institucional y el logro de los objetivos sino que fortalece el ejercicio del Control Interno en las entidades de la Administración Pública

La armonización entre el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la Norma Técnica de Calidad NTCGP1000:2009, se sugiere adoptar la metodología planteada por la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de facilitarle a las entidades el ejercicio de la administración del riesgo. Cabe anotar que el ICONTEC a través de la norma NTC-ISO 31000 actualizó la norma NTC5254 base para el documento original.

Objetivos de la Administración del Riesgo

Una vez se implemente la administración del riesgo se le permite a la Honorable Cámara de Representantes;

- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación
- Mejorar la eficacia y eficiencia operativa.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.
- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.
- Ser consciente de la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad.
- Mejorar el gobierno.
- Proteger los recursos del Estado.
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo.
- Involucrar y comprometer a todos los servidores de las entidades de la Administración Pública en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.
- Mejorar el aprendizaje y la flexibilidad organizacional

Marco Legal

El riesgo y su administración están fundamentados en el siguiente marco normativo:

		Contenido
Norma	Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011). <i>Artículo 2 Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.</i>
	Ley 489 de 1998	Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.
	Decreto 2145 de 1999	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000 y por el Art. 8º. de la ley 1474 de 2011)

Directiva Presidencial 09 de 1999	Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la Corrupción.
Decreto 2593 del 2000	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999.

Contenido	
NORMA	
Decreto 1537 2001	<p>Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de Control interno de las entidades y organismos del Estado. El párrafo del Artículo 4° señala los objetivos del sistema de control interno (...) define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...) y en su Artículo 3° establece el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno (...) que se enmarca en cinco Tópicos (...) valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4° la administración de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas (...).</p>
Decreto 1599 de 2005	<p>Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005. 1.3 Componentes de administración del riesgo.</p>

<p style="text-align: center;">Decreto 4485 de 2009</p>	<p>Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP a su versión 2009. Numeral 4.1 Requisitos generales literal g) “establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder”. Este decreto aclara la importancia de la Administración del riesgo en el Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades.</p>
<p style="text-align: center;">Ley 1474 de 2011</p>	<p>Estatuto Anticorrupción. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.</p>

Conceptos Básicos

¿Qué es el Riesgo?

El concepto de Administración del Riesgo se introduce en las entidades públicas, teniendo en cuenta que todas las organizaciones independientemente de su naturaleza, tamaño y razón de ser están permanentemente expuestos a diferentes riesgos o eventos que pueden poner en peligro su existencia.

Desde la perspectiva del Control Interno, el modelo COSO (Committee on Sponsoring Organisations of the Treadway Commission's), adaptado para Colombia por el Icontec Omediante la Norma Técnica NTC5254, actualizada y reemplazada en 2011 por la Norma Técnica NTC-ISO31000, interpreta que la eficiencia del control está en el manejo de los riesgos, es decir: el propósito principal del control es la reducción de los mismos, propendiendo porque el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo y, por lo tanto, que los objetivos de la entidad van a ser alcanzados, y establece que la administración del riesgo es:

“Un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación”

La tendencia más común es la valoración del riesgo como una amenaza; en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducir, mitigar o eliminar su ocurrencia. Pero existe también la percepción del riesgo como una oportunidad, lo cual implica que su gestión está dirigida a maximizar los resultados que este genera.

Clases de Riesgos

Las entidades, durante el proceso de identificación del riesgo, pueden hacer una clasificación de los mismos, con el fin de formular políticas de operación para darles el tratamiento indicado; así mismo este análisis servirá de base para el impacto o consecuencias durante el proceso de análisis del riesgo contemplado dentro de la metodología.

Se debe tener en cuenta que los riesgos no sólo son de carácter económico o están únicamente relacionados con entidades financieras o con lo que se ha denominado riesgos profesionales; estos hacen parte de cualquier gestión que se realice.

Entre las clases de riesgos que pueden presentarse están:

- **Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
- **Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
- **Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.
- **Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.
- **Riesgos de Cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
- **Riesgos de Tecnología:** Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras en el cumplimiento de la Misión.

¿Qué significa Gestionar el Riesgo?

En términos generales la gestión del riesgo se refiere a los principios y metodología para la gestión eficaz del riesgo, mientras que gestionar el riesgo se refiere a la aplicación de estos principios y metodología a riesgos particulares. La administración del Riesgo comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales. La administración del riesgo contribuye a que la entidad consolide su Sistema de Control Interno y a que se genere una cultura de Autocontrol y autoevaluación al interior de la misma.

Las etapas sugeridas para una adecuada administración del Riesgo son las siguientes:

- **Compromiso de la Alta y Media Dirección:**

Como encargadas de estimular la cultura de la identificación y prevención del riesgo y de definir las políticas para la gestión de los riesgos identificados y valorados entre las que se encuentran la definición de canales directos de comunicación y el apoyo a todas las acciones emprendidas en este sentido, propiciando los espacios y asignando los recursos necesarios. Así mismo, debe designar a un directivo de primer nivel (debe ser el mismo que tiene a cargo el desarrollo o sostenimiento del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad) que asesore y apoye todo el proceso de diseño e implementación del Componente.

- **Conformación de un Equipo MECI o de un grupo interdisciplinario:**

Es importante conformar un equipo que se encargue de liderar el proceso dentro de la entidad y cuente con un canal directo de comunicación con los designados de la dirección y de las diferentes dependencias. Dicho equipo lo deben integrar personas de diferentes dependencias que conozcan muy bien la entidad y el funcionamiento de los diferentes procesos para que se facilite la aplicación de la metodología y la construcción de los mapas de riesgos por proceso e institucionales.

- **Capacitación en la metodología:**

Definido el Equipo MECI o el grupo interdisciplinario, debe capacitarse a sus integrantes en la metodología sobre administración del Riesgo y su relación con los demás Subsistemas y Elementos del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, de modo que se conviertan en multiplicadores de esta información al interior de cada uno los procesos donde sea que participen. Ellos se convertirán en capacitadores de otros servidores o bien podrán acompañar el levantamiento de los mapas al interior de sus procesos.

MAPA DE RIESGO POR PROCESOS E INSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES.

El MAPA DE RIESGOS, es una herramienta fundamental que permite visualizar y entender los riesgos que se presentan en el desarrollo administrativo de la Honorable Cámara de representantes (HCR).

Es una representación gráfica en forma de matriz donde se registran los posibles riesgos que afectan los procesos causando efectos negativos al modelo de la operación existente. Básicamente es un **ELEMENTO DE AUTOCONTROL**, que al interactuar con diferentes elementos, le permite a la Honorable Cámara de Representantes **AUTO CONTROLAR** aquellos eventos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales y misionales.

EL MAPA DE RIESGOS, debe realizarse para cada una de las áreas tanto Administrativa Como Legislativa, tomando como unidad de estudio, cada uno de los Procesos, para detectar posible ocurrencia de un hecho que afecte el normal desarrollo de las tareas.

El presente **MAPA DE RIESGOS**, es un instrumento de la administración moderna, le Permitirá a la Honorable Cámara de Representantes mejorar su imagen Corporativa, y garantizar una verdadera comunicación entre los funcionarios haciendo de la cultura de **AUTOCONTROL** un compromiso de todos

Ante todo, es oportuno señalar que aunque la Cámara de Representantes aún no se encuentra certificada en el Sistema de Gestión de Calidad según la norma NTCGP:1000, la entidad ya cuenta con avances en los componentes planteados en la metodología implementada por el Departamento de Administración Pública

La metodología para la identificación de riesgos y acciones para su manejo se ha venido aplicando desde la vigencia 2009, teniendo en cuenta la metodología de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública en el los cuales se abordan los riesgos por procesos y procedimientos de la Entidad. Con la metodología emitida por el DAFP se fortalece en la Cámara de Representantes, en cuanto a la identificación y administración de los riesgos, estableciendo además las causas que originan estos riesgos, la valoración y las acciones que se deben emprenderse para reducir o evitar los riesgos identificados.

- ✓ **RESPONSABLES;** Son los líderes de los procesos, encargados de adelantar las acciones propuestas.
- ✓ **CRONOGRAMA;** Son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte de la entidad, los cuales deben estar en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ **INDICADOR;** Un indicador es la medida cuantitativa o la observación cualitativa que permite identificar cambios en el tiempo y cuyo propósito es determinar que tan bien está funcionando el sistema, dando la voz de alerta sobre la existencia de un problema y permitiendo tomar medidas para solucionarlo, una vez se tenga claridad sobre las causas que lo generaron.
- ✓ **EFICIENCIA;** Es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible, en este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados. También podríamos decir que la eficiencia es un criterio económico que revela la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo, se refiere a la utilidad de un programa teniendo en cuenta también aspectos de costo - efectividad.
- ✓ **EFICACIA;** Grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir cuántos de los resultados esperados se alcanzó, la eficiencia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. La eficacia es un criterio que revela la capacidad de la entidad o de alguno de sus Procesos en alcanzar las metas o resultados propuestos.
- ✓ **EFFECTIVIDAD;** Este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables, supone hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo y de dinero. Un proceso es efectivo si se produce los resultados esperados a través del mejor método y el más económico.

Mapa de Riesgos Institucional: Contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos.

Mapa de Riesgos por Proceso: Facilita la elaboración del mapa institucional, que se alimenta de estos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos riesgos que permanecieron en las zonas más altas de riesgo y que afectan el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad.

Metodología

El adecuado manejo de los riesgos favorece el desarrollo y crecimiento de la entidad, con el fin de asegurar dicho manejo es importante que se establezca el entorno y ambiente organizacional de la Entidad, la identificación, análisis, valoración y definición de las alternativas de acciones de mitigación de los riesgos, esto en desarrollo de los siguientes elementos:

- Contexto estratégico
- Identificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Valoración de riesgos
- Políticas de administración de riesgos
- Al ser un componente del Subsistema de Control Estratégico, para una adecuada administración del riesgo se debe tener en cuenta:
- La planeación estratégica (misión, visión, establecimiento de objetivos, metas, factores críticos de éxito).
- El campo de aplicación (procesos, proyectos, unidades de negocio, sistemas de información).
- El Componente Ambiente de Control y todos sus elementos (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos, las políticas de desarrollo del Talento Humano y el estilo de Dirección).
- La identificación de eventos (internos y externos) y de los resultados generados por el componente Direccionamiento Estratégico y sus elementos de control (Planes y programas, Modelo de Operación y Estructura Organizacional).
- El elemento Controles del subsistema de Control de Gestión al momento de realizar la valoración de los riesgos (identificación, medición y priorización) y la formulación de la política (para evitar, aceptar reducir y transferir el riesgo).

PROCESO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO



¿Qué es el Contexto Estratégico?

Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución.

Las situaciones del entorno o externas pueden ser de carácter social, cultural, económico, Tecnológico, político y legal, bien sean internacionales, nacionales o regionales según sea el caso de análisis.

Las situaciones internas están relacionadas con la estructura, cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos humanos y económicos con los que cuenta una entidad.

EJEMPLO DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE RIESGO

FACTORES EXTERNOS

Económicos: disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pago de la misma, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia

Medioambientales: emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible

Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación

Sociales: demografía, responsabilidad Social, terrorismo

Tecnológicos: interrupciones, comercio Electrónico, datos externos, Tecnología Emergente

FACTORES INTERNOS

Infraestructura: disponibilidad de activos, capacidad de los activos, acceso al capital

Personal: capacidad del personal, salud, Seguridad

Procesos: capacidad, diseño, ejecución, Proveedores, entradas, salidas, Conocimiento

Tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas,

Se recomienda establecer los objetivos, las estrategias, el alcance y los parámetros de las actividades de la entidad o de aquellos procesos donde se aplicará la metodología para poder iniciar el análisis de contexto estratégico.

Para determinar el contexto estratégico de la institución es posible utilizar herramientas y técnicas como las que se relacionan a continuación:

1. Inventario de eventos

- Son listas de eventos posibles utilizadas con relación a un proyecto, proceso o actividad determinada.
- Son útiles para asegurar una visión coherente con otras actividades similares dentro de la entidad.

2. Talleres de trabajo

- Habitualmente reúnen a funcionarios de diversas funciones o niveles.
- El propósito es aprovechar el conocimiento colectivo del grupo y desarrollar una lista de acontecimientos que están relacionados con un proceso, proyecto o programa.

3. Análisis de flujo de procesos

- Representación esquemática de interrelaciones de ENTRADAS, TAREAS, SALIDAS Y RESPONSABILIDADES.
- Una vez realizado el esquema los eventos son analizados frente a los objetivos del proceso.
- Esta técnica puede utilizarse para tener una visión a cierto nivel de detalle del proceso analizado.

Igualmente, pueden utilizarse diferentes fuentes de información tales como registros históricos, experiencias significativas registradas, informes de años anteriores.

El contexto estratégico es la base para la identificación del riesgo, dado que de su análisis suministrará la información sobre las CAUSAS del riesgo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR PROCESOS E INSTITUCIONAL

¿Cómo se identifica el Riesgo?

La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.

Una manera para que todos los servidores de la entidad conozcan y visualicen los riesgos es a través de la utilización del formato de identificación de riesgos el cual permite hacer un inventario de los mismos, definiendo en primera instancia las Causas con base en los factores de riesgo internos y externos (contexto estratégico), presentando una descripción de cada uno de estos y finalmente definiendo los posibles efectos (consecuencias).

En cuanto a la tipología de los riesgos, la entidad adopto lo propuesto por el departamento Administrativo de la Función Pública, “En la guía para la administración del Riesgo # 18”, clasificando los riesgos en las siguientes categorías: Estratégico, Imagen, Operativo, financiero, Cumplimiento tecnológico.

Es importante centrarse en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los objetivos institucionales. Es allí donde, al igual que todos los servidores, la gerencia pública adopta un papel proactivo en el sentido de visualizar en sus contextos estratégicos y misionales los factores o causas que pueden afectar el curso institucional, dada la especialidad temática que manejan en cada sector o contexto socioeconómico.

Entender la importancia del manejo del riesgo implica conocer con más detalle los siguientes conceptos:

- **Riesgo:** Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.
- **Causas (factores internos o externos):** Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.

• **Descripción:** Se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.

• **Efectos:** Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Algunas entidades durante el proceso de identificación del riesgo pueden hacer una clasificación de este, con el fin de establecer con mayor facilidad el análisis del impacto, considerado en el siguiente paso del proceso de análisis del riesgo.

Preguntas claves para la identificación del riesgo:

- ¿Qué puede suceder?
- ¿Cómo puede suceder?
- Es importante observar que el proceso de Identificación del riesgo es posible realizarlo a partir
- De varias causas que pueden estar relacionadas.

¿Cómo se analiza el Riesgo?

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias, este último aspecto puede orientar la clasificación del riesgo, con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.

El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de identificación de riesgos.

Pasos claves en el análisis de riesgos

- Determinar probabilidad
- Determinar consecuencias
- Clasificación del riesgo - Estimar el nivel del riesgo

Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados:

Probabilidad e Impacto.

Por *probabilidad* se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

Por *Impacto* se entienden las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Para adelantar el análisis del riesgo se deben considerar los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo y evaluación del riesgo.

- **Calificación del riesgo:** se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

- **Bajo el criterio de Probabilidad:** el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

TABLA DE PROBABILIDAD

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en Circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún Momento	Al menos de una vez en los últimos 5 años.
3	Posible	El evento podría ocurrir en Algún momento	Al menos de una vez en los últimos 2 años.
4	Probable	El evento probablemente Ocurrirá en la mayoría de las Circunstancias	Al menos de una vez en el último año.
5	Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en La mayoría de las circunstancias.	Más de una vez al año

- Bajo el criterio de impacto, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

TABLA DE IMPACTO

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o Efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o Efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas Consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor consecuencias	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas Consecuencias o efectos sobre la entidad.

Para determinar el impacto se pueden utilizar las siguientes tablas que representan los temas en que suelen impactar la ocurrencia de los riesgos y se asocian con la clasificación del riesgo previamente realizada, y se relaciona con las consecuencias potenciales del riesgo identificado.

IMPACTO DE CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

NIVEL	CONCEPTO
1	Personal
2	Grupo de Trabajo
3	Relativa al Proceso
4	Institucional
5	Estratégica

IMPACTO DE CREDIBILIDAD O IMAGEN

NIVEL	CONCEPTO
1	Grupo de funcionarios
2	<i>Todos los funcionarios</i>
3	<i>Usuarios ciudad</i>
4	Usuarios región
5	Usuarios país

IMPACTO LEGAL

NIVEL	CONCEPTO
1	Multas
2	Demandas
3	Investigación Disciplinaria
4	Investigación Fiscal
5	Intervención – Sanción

El impacto de confidencialidad de la información se refiere a la pérdida o revelación de la misma. Cuando se habla de información reservada institucional se hace alusión a aquella que por la razón de ser de la entidad solo puede ser conocida y difundida al interior de la misma; así mismo, la sensibilidad de la información depende de la importancia que esta tenga para el desarrollo de la misión de la entidad. El impacto de credibilidad se refiere a la pérdida de la misma frente a diferentes actores sociales o dentro de la entidad.

IMPACTO OPERATIVO

NIVEL	CONCEPTO
1	Ajustes a una actividad concreta
2	Cambios en los procedimientos
3	Cambios en la interacción de los procesos
4	Intermitencia en el servicio
5	Paro total del proceso

Ahora bien, considerando que para un proceso es posible analizar más de un impacto, se pueden ir agrupando en el siguiente cuadro, en el cual se establecen concretamente.

Evaluación del Riesgo: permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Para facilitar la calificación y evaluación a los riesgos, a continuación se presenta una matriz que contempla un análisis cualitativo, para presentar la magnitud de las consecuencias potenciales (impacto) y la posibilidad de ocurrencia (probabilidad).

Las categorías relacionadas con el impacto son: insignificante, menor, moderado, mayor y catastrófico. Las categorías relacionadas con la probabilidad son raras, improbables, posibles, probables y casi seguras.

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

PROBABILIDAD	Insignificante (1)	Menor (2)	IMPACTO Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo

M: Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo

A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

E: Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

Este primer análisis del riesgo se denomina Riesgo Inherente **18** y se define como aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones por parte de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto.

¿Cómo se valora el riesgo?

Acciones fundamentales para valorar el riesgo:

- Identificar controles existentes
- Verificar efectividad de los controles
- Establecer prioridades de tratamiento

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.

Controles de Gestión: Políticas claras aplicadas, Seguimiento al plan estratégico y operativo, Indicadores de gestión, Tableros de control, Seguimiento al cronograma, Evaluación del desempeño, Informes de gestión, Monitoreo de riesgos

Controles Operativos: Conciliaciones, Consecutivos, Verificación de firmas, Listas de chequeo, Registro Controlado, Segregación de funciones, Niveles de autorización, Custodia apropiada, Procedimientos formales aplicados, Pólizas, Seguridad física, Contingencias y respaldo, Personal capacitado, Aseguramiento y calidad

Controles Legales: Normas claras y aplicadas, Control de términos,

Para realizar la valoración de los controles existentes es necesario recordar que estos se clasifican en:

- **Preventivos:** aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.
- **Correctivos:** aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia.

El procedimiento para la valoración del riesgo parte de la evaluación de los controles existentes, lo cual implica:

- a) Describirlos (estableciendo si son preventivos o correctivos).
- b) Revisarlos para determinar si los controles están documentados, si se están aplicando en la actualidad y si han sido efectivos para minimizar el riesgo.
- c) Es importante que la valoración de los controles incluya un análisis de tipo cuantitativo, que permita saber con exactitud cuántas posiciones dentro de la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos es posible desplazarse, a fin de bajar el nivel de riesgo al que está expuesto el proceso analizado.

	PROBABILIDAD		IMPACTO		
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo baja: asumir el riesgo

M: Zona de riesgo moderada: asumir el riesgo, reducir el riesgo

A: Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

E: Zona de riesgo extrema: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

¿Cómo se valoran los controles?

A continuación se muestran dos cuadros orientadores para ponderar de manera objetiva los controles y poder determinar el desplazamiento dentro de la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos. Los controles luego de su valoración permiten desplazarse en la matriz, de acuerdo a si cubren probabilidad o impacto, en el caso de la probabilidad desplazaría casillas hacia arriba y en el caso del impacto, hacia la izquierda como se muestra en el gráfico, de acuerdo a la valoración de controles.

PARÁMETROS PUNTAJES	CRITERIO S	TIPO D E CONTROL		
		Probabilidad	Impacto	
Herramientas para ejercer el control	Posee una herramienta para ejercer el control			15
	Existen m anuales instructivos o			15
	Procedimientos para el manejo de la Herramienta			
	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva.			30
Seguimiento al Control	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento.			15
	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada.			25
TOTAL				100

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO DESPLAZA EN LA MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGO S	
	CUADRANTES A DISMINUIR PROBABILIDAD	CUADRANTES A DISMINUIR EN LA EN EL IMPACTO
Entre 0-50	0	0
Entre 51-75	1	1
Entre 76-100	2	2

El resultado obtenido a través de la valoración del riesgo es denominado también tratamiento del riesgo, ya que se “involucra la selección de una o más opciones para modificar los riesgos y la implementación de tales acciones”, así el desplazamiento dentro de la Matriz de Evaluación y Calificación determinará finalmente la selección de las opciones de tratamiento del riesgo, así:

- *Evitar el riesgo*, tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.

Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.

Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.

- *Reducir el riesgo*, implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de

Protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo: a través de la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

- *Compartir o transferir el riesgo*, reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, la Información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar, la tercerización.

- *Asumir un riesgo*, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Dicha selección implica equilibrar los costos y los esfuerzos para su implementación, así como los beneficios finales, por lo tanto, se deberá considerar los siguientes aspectos como:

- Viabilidad jurídica.
- Viabilidad institucional
- Análisis de costo-beneficio.
- Viabilidad técnica.
- Viabilidad financiera o económica.

Una vez implantadas las acciones para el manejo de los riesgos, la valoración después de controles se denomina riesgo residual, este se define como aquel que permanece después que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos.

MAPA DE RIESGOS 2014 - CÁMARA DE REPRESENTANTES								
VALORACIÓN DEL RIESGO								
PROCESO:								
OBJETIVO:								
No.	RIESGO	CALIFICACIÓN		CONTROLES	VALORACIÓN			
		Probabilidad	Impacto		Tipo Control Prob. o Impacto	PUNTAJE Herramienta para ejercer el control	PUNTAJE Seguimiento al control	Puntaje Final

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo baja: asumir el riesgo

M: Zona de riesgo moderada: asumir el riesgo, reducir el riesgo

A: Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

E: Zona de riesgo extrema: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

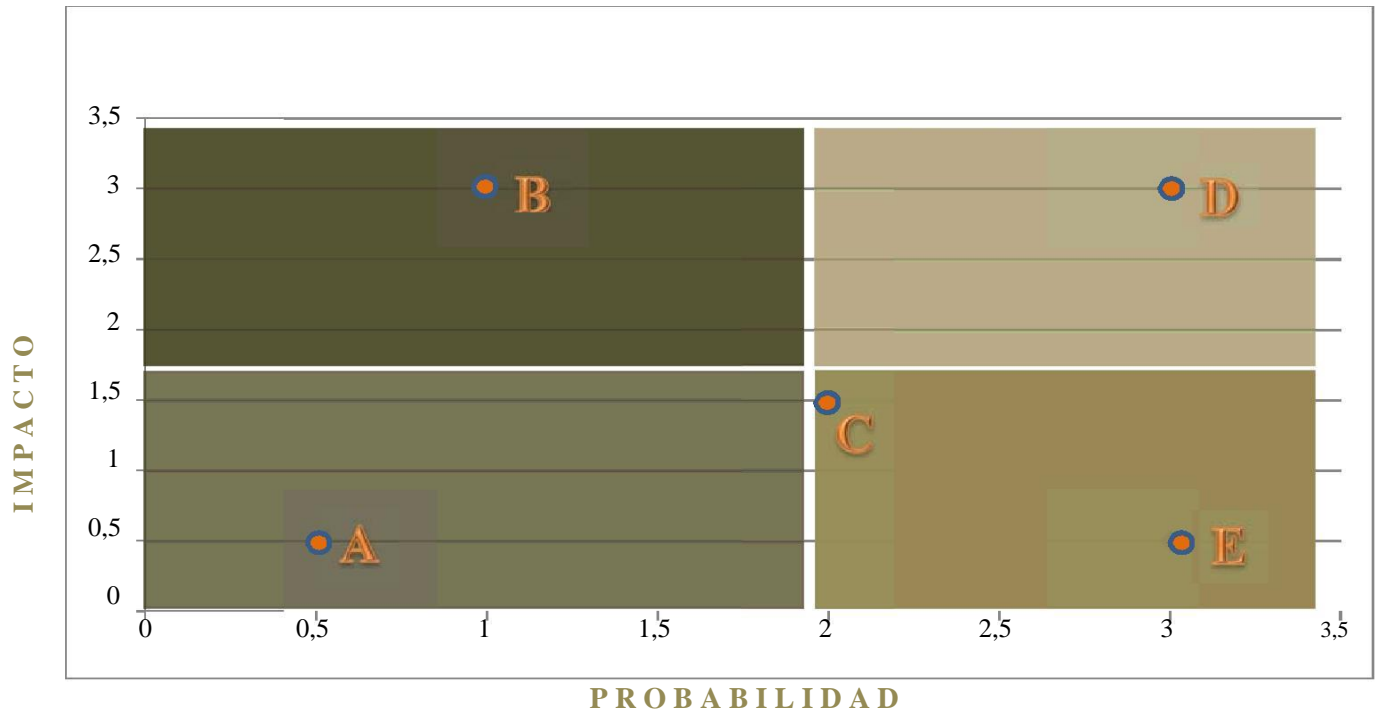
Elaboración del Mapa de Riesgos

El mapa de riesgos es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa.

Un mapa de riesgos puede adoptar la forma de un cuadro resumen que muestre cada uno de los pasos llevados a cabo para su levantamiento como se sugiere a continuación:

MAPA DE RIESGOS 2014											
CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO											
OBJETIVO:											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					

Sin embargo, dependiendo de la profundidad que se desea tener en la documentación, podría incluirse un gráfico como el que se muestra a continuación:



Cada letra dentro del gráfico hará alusión a los riesgos del proceso; visualmente muestra los riesgos que están en las zonas más altas.

Se debe tener en cuenta:

- **Mapa de Riesgos Institucional:** Contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos.
- **Mapa de Riesgos por Proceso:** Facilita la elaboración del mapa institucional, que se alimenta de estos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos riesgos que permanecieron en las zonas más altas de riesgo y que afectan el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad.

Todas las acciones contempladas dentro del mapa, unido a la información reportada por los indicadores, suministrará la información requerida para el seguimiento respectivo a los mapas.

Para la ejecución de las acciones, se deben identificar los procesos responsables de llevarlas a cabo, definir un cronograma y unos indicadores que permitan verificar el cumplimiento para tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Con la realización de esta etapa se busca el accionar de la corporación hacia el uso eficiente de los recursos, la continuidad en la prestación de los servicios, la protección de los bienes utilizados para servir a la comunidad. Igualmente, se busca que la entidad tenga claridad sobre las políticas de administración de riesgo, las acciones de manejo de riesgo, y el compromiso de la dirección de los servidores de la entidad.

Para la construcción del mapa de riesgos de la Honorable Cámara de Representantes se tomaron los procesos que son más vulnerables a los riesgos

La metodología utilizada fue encaminada a realizar mesas de trabajo con los líderes de proceso y sus equipos, aplicando la “GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO NUMERO 18 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”

RESPONSABLES:

Son responsables de la Administración del Riesgo en la Honorable Cámara de Representantes:

La Dirección Administrativa, y los líderes de los procesos y los Jefes de Sección, quienes coordinan la realización e implementación de las técnicas y metodologías para administrar el riesgo, elaborar y actualizar los mapas y planes de manejo de los riesgos en sus dependencias. Los demás servidores Públicos vinculados a la Cámara de Representantes quienes participaran en la realización e implementación del Mapa y Plan de Manejo de los Riesgos de las dependencias a las cuales se encuentren adscritos, poniendo en prácticas los principios y valores éticos de la Entidad, en materia de manejo de recursos y de autocontrol.

El Representantes Legal de la entidad y el comité de Coordinador de Control Interno evaluarán los aspectos considerados como críticos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos y metas estratégicas, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las dependencias a o procesos, integradas de manera inherente a sus procedimientos.

Debido a lo anterior se actualizo así el mapa de riesgo de cada proceso.

A continuación se presenta el consolidado de riesgos por proceso que se identificaron en el ejercicio y los riesgos institucionales,

**MATRIZ DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS E INSTITUCIONAL
DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
<p>Incumplimiento en la presentación de informes (forma y plazos), por parte del representante legal del área administrativa, establecidos en normas</p>	4	2	Zona Riesgo Alta	<p>Tablero de control de los informes a presentar, que visualice normatividad, informe, periodicidad, plazo de entrega, mecanismo de rendición, entidad a la que se reporta</p> <p>Hoja de ruta de la información a reportar y los responsables de proveerla</p>	2	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	<p>Realizar mesas de trabajo oportunas para coordinar la entrega, revisión, socialización y aprobación de la información a rendir</p>	<p>Director Administrativo</p> <p>Responsables de la información</p>	<p>1. Reporte de presentación oportuna en comparación con los plazos de entrega de los informes</p> <p>2. Chequeo de la hoja de ruta de la información a rendir</p>
<p>Incumplimiento de las actividades programadas en las herramientas de gestión y control: mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos de corrupción, planes institucionales, planes de mejoramiento, entre otros</p>	2	3	Zona Riesgo Moderada	<p>Monitoreo o seguimiento periódico a las herramientas de gestión y control: mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos de corrupción, planes institucionales, planes de mejoramiento, entre otros</p>	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo reducir el riesgo	<p>Reportar avances de las actividades contenidas en los instrumentos de gestión y control.</p> <p>Presentar las conclusiones del seguimiento ante la Dirección Administrativa en mesas de trabajo para toma de decisiones.</p> <p>Ajustar los instrumentos de control y gestión, de ser necesario.</p>	<p>Líderes de Procesos</p> <p>Coordinador de Control Interno</p> <p>Director Administrativo</p>	<p>Grado de cumplimiento de cada uno de los instrumentos de gestión y control</p>

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
<p>PROCESO: PROCESO ESTRATÉGICO DIRECCIÓN</p> <p>OBJETIVO: Representar y direccionar la Corporación tomando las decisiones necesarias para el desarrollo del componente estratégico y legal de la institución asegurando la unidad de propósitos e intereses de la organización en torno a la misión y objetivos organizacionales.</p> <p>No contar con los recursos presupuestales requeridos y justos para la prestación de los servicios técnicos y administrativos, de acuerdo a las necesidades de la Corporación</p>	2	3	Zona Riesgo Moderada	<p>Valuar y consolidar las necesidades para la vigencia de conformidad a los requerimientos presentados por cada dependencia</p>	1	3	Zona de Riesgo Moderada	<p>Asumir el riesgo</p> <p>reducir el riesgo</p>	<p>Solicitar por parte de la División de Servicios a cada dependencia las necesidades para el desempeño de su función correspondiente a la vigencia a proyectar del presupuesto.</p> <p>Consolidar por parte de la División de Servicios las necesidades y evaluarlas.</p> <p>Proyectar por parte de la División de Servicios un plan de compras que soporte las necesidades.</p> <p>Proyectar por parte de la Oficina de Planeación el anteproyecto de presupuesto, tanto el capítulo de funcionamiento como inversión de acuerdo a las necesidades presentadas por los líderes de procesos</p>	<p>Líder del proceso de servicios (Jefe División de Servicios)</p> <p>Líder del proceso de planeación (Jefe Oficina de Planeación y Sistemas)</p>	<p>Continuidad en la prestación de los servicios técnicos y administrativos</p>

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

MAPA DE RIESGOS 2014											
CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS										
OBJETIVO:	Ofrecer la asesoría, los instrumentos y las metodologías que las dependencias demanden para elaborar sus planes, programas y proyectos acordes con el planeamiento y objetivos estratégicos, así como la instrumentación del seguimiento, control y retroalimentación de los mismos. Adicionalmente, el proceso busca velar por un buen funcionamiento de los equipos tecnológicos y de los Sistemas de Información utilizados por la misma, brindando soporte técnico y mantenimiento oportuno y de calidad.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Incumplimiento en el Plan Estratégico y los Planes de Acción	3	3	Zona Riesgo Alta	Definición de lineamientos y políticas claras para la construcción de los planes estratégicos y los planes de acción.	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el Riesgo	Documentar, aprobar y socializar los lineamientos y políticas para la elaboración del plan estratégico y los planes de acción.	Líderes de los procesos	Lineamientos y/o políticas, formatos documentados aprobados y socializados
Traumatismo en la labor legislativa y administrativa de los servicios soportados a través de las tecnologías de la información	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Actualización de la Plataforma tecnológica, así como el personal idóneo para su administración y soporte.	1	3	Zona de Riesgo Moderada	<i>Asumir el riesgo, Reducir el Riesgo</i>	<i>Reportes periódicos del estado de la plataforma tecnológica</i>	Líder del proceso de planeación y sistemas	Seguimiento a los reportes de los servicios de IT (Infraestructura Tecnológica)
Pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información soportada a través	4	3	Zona Riesgo Alta	Actualización e Instalación oportuna de antivirus	2	3	Zona de Riesgo Moderada	<i>Asumir el riesgo, Reducir el Riesgo</i>	<i>Configuración en el servidor para actualización automática del antivirus</i>	Líder del proceso de planeación y sistemas	Seguimiento a la actualización de los equipos en la Consola de antivirus

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO: PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS											
OBJETIVO: Ofrecer la asesoría, los instrumentos y las metodologías que las dependencias demanden para elaborar sus planes, programas y proyectos acordes con el planeamiento y objetivos estratégicos, así como la instrumentación del seguimiento, control y retroalimentación de los mismos. Adicionalmente, el proceso busca velar por un buen funcionamiento de los equipos tecnológicos y de los Sistemas de Información utilizados por la misma, brindando soporte técnico y mantenimiento oportuno y de calidad.											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
de las tecnologías de la información				Revisión periódica de la existencia de backups					Realizar backups periódicamente	Líder del proceso de planeación y sistemas	Seguimiento a la elaboración de los backups de los servicios más críticos para la Corporación
Desarticulación de la operatividad	4	3	Zona Riesgo Alta	Actualización del manual de procesos y procedimientos.	4	3	Zona Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Actualizar el SGC de la Corporación constantemente	Líder del proceso de planeación y Todos los líderes de Proceso	% de procedimientos actualizados e implementados
Incumplimiento en la planeación institucional en lo referente a proyectos de inversión	4	4	Zona de Riesgo Extremo	Realizar seguimiento por parte del gerente del proyecto a la ejecución del mismo	2	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Evaluar el avance de las actividades de los proyectos y toma de decisiones oportunas.	Líder del proceso de planeación, gerentes de proyectos	Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de acuerdo a lo formulado

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y PRENSA										
OBJETIVO:	Divulgar la actividad legislativa que desarrolla la Corporación.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Limitación de la comunicación interna a través del Mural Institucional "Nuestra Cámara"	3	3	Zona Riesgo alta	<p>Corto plazo: 1.- Solicitar oportunamente en el Plan de Compras anual, los elementos indispensables para la elaboración del mural</p> <p>2.-Hoja de ruta para que la información de las diferentes dependencias llegue oportunamente para ser publicada.</p>	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Reducir el Riesgo	Migrar el mural, a mural digital.	Líder del proceso - Dirección Administrativa	Porcentaje de pantallas instaladas/total de las requeridas
	3	3	Zona de Riesgo Moderado	Posicionar las carteleras para uso exclusivo de la publicación del mural	1	2	Zona de Riesgo Baja	Evitar el Riesgo	Consolidar el uso exclusivo de las carteleras del mural, mientras se migra el mural	Líder del proceso	Promedio mensual de incidentes de mala utilización

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MAPA DE RIESGOS 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y PRENSA										
OBJETIVO:	Divulgar la actividad legislativa que desarrolla la Corporación.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
La no elaboración de los elementos mediante con los cuales se cumple la misión de divulgar la actividad legislativa que desarrolla la Corporación, afectando la transparencia, la oportunidad en la información y el derecho de los ciudadanos a acceder a la misma	4	5	Zona de Riesgo Extrema	Asegurar la contratación del recurso humano indispensable para la elaboración de los productos mediáticos informando oportunamente, las necesidades de recurso humano, perfiles y costo	3	5	Zona de Riesgo Alta	Transferir el Riesgo	Gestionar recursos financieros para asegurar la contratación del recurso humano, la adquisición de equipos y el mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos, insumos para la realización de los procedimientos.	Líder del proceso - Dirección Administrativa	Personal asignado/personal requerido
				Informar oportunamente a la administración de las necesidades físicas y logísticas para la elaboración de los productos mediáticos, así como de actualización tecnológica. Indicar oportunamente las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.							

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y PRENSA										
OBJETIVO:	Divulgar la actividad legislativa que desarrolla la Corporación.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Calidad en la producción y contenidos de los programas de televisión.	3	3	Zona de Riesgo Alta	Consejos de redacción semanales para análisis de contenidos.	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el Riesgo	Implementar actas de seguimiento	Líder del proceso	Actas Diligenciada/reunion es iones programadas

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MAPA DE RIESGOS 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO MISIONAL	FUNCIÓN LEGISLATIVA - SECRETARIA GENERAL										
OBJETIVO	Cumplir con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, reformar y expedir leyes por medio de las cuales se establecen las funciones descritas en la norma fundamental, actualizar el mapa de riesgos de la Secretaría General.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Elaboración incorrectas de las actas después de cada sesión plenaria	3	3	Zona de Riesgo Alta	Contratar, capacitar o ubicar personal interno con conocimientos en el tema. Revisión de actas una vez seas transcrita.	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir , reducir el riesgo	Capacitar el personal que actualmente desarrolla dicha actividad.	Secretaria General, Relatoría , Grabación	No de actas realizadas
Elaboración tardía y publicación texto de proyecto de ley y acto legislativo	1	5	Zona de Riesgo Alta	Cumplimiento de los términos	1	5	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	Ejecutar los procesos de acuerdo a la ley 5a de 1992	Secretaria General, Comisiones Constitucionales	No proyectos de ley radicados/ No de proyectos de ley enviados a la imprenta nacional
Fallas en el registro y numeración de resoluciones	1	1	Zona de Riesgo Baja	Llevar un consecutivo magnético del registro de resoluciones.	2	1	Zona de Riesgo Moderada	Asumir , reducir el riesgo	Revisar periódicamente el consecutivo de cada resolución	Secretaria General	Porcentaje de resoluciones expedidas.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MAPA DE RIESGOS 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO MISIONAL	FUNCIÓN LEGISLATIVA - SECRETARIA GENERAL										
OBJETIVO	Cumplir con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, reformar y expedir leyes por medio de las cuales se establecen las funciones descritas en la norma fundamental, actualizar el mapa de riesgos de la Secretaría General.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Retraso en el suministro de tiquetes aéreos a los Honorables Representantes	2	4	Zona de Riesgo Alta	Expedir los tiquetes con tiempo prudente antes de casa sesión, contar con el presupuesto para la asignación del mismo	2	4	Zona de Riesgo Moderada	Asumir , reducir el riesgo	Entregar a tiempo informes de ejecución del contrato para prever que siempre este asignado el presupuesto de pasajes en cada periodo legislativo.	Secretaria General	No de tiquetes expedidos / No de tiquetes solicitados
Demora en el trámite de proyectos legislativos	1	5	Zona de Riesgo Alta	Desarrollar los procedimientos en los tiempos establecidos en la Ley 5a de 1992.	1	5	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Ejecutar los procesos de acuerdo la ley 5a de 1992	Secretaria General, Comisiones Constitucionales	Porcentaje de proyectos aprobados.

MAPA DE RIESGOS 2014

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO	MISIONAL Y CONTROL POLÍTICO										
OBJETIVO	Conocer y obtener respuestas del gobierno y demás organismos, con el propósito de contribuir al mejor cumplimiento de las funciones del estado. Analizar, estudiar, evaluar y hacer recomendaciones al poder ejecutivo sobre las políticas y programas desarrollados, en la ejecución o por realizar actualizar los riesgos del procesos misional y control político										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Retraso en la entrega de cuestionarios al funcionario citado	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Tener claro las fechas de las audiencias a los funcionarios para tengan a tiempo el cuestionario	1	3	Zona de Riesgo Moderado	Asumir y reducir el riesgo	Entregar los cuestionarios de acuerdo al cronograma establecido	Líder del proceso	% de respuestas de los funcionarios
Demora en la elaboración de actas y su publicación	2	4	Zona de Alta	Agilizar la digitalización de las actas en los tiempos indicados	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Asumir y reducir el riesgo	Revisar sobre el cumplimiento de las labores a los funcionarios encargados	Líder del proceso	% de elaboración y publicación de las actas
Acumulación de proyectos de ley radicados	3	3	Zona de Riesgo Alto	Evacuar los proyectos de acuerdo al orden de llegada	2	4	Zona de Riesgo Alto	Evitar y reducir el riesgo	Dar prioridad en el orden de llegada para su tramite	Secretaria General	% de proyectos de ley evacuados
Inasistencia de los citados	4	2	Zona de Riesgo Alto	Diligenciar a tiempo las citaciones y entregarlas oportunamente	2	4	Zona de Riesgo Alto	Evitar y reducir el riesgo	Aplicar la norma ley 5a.	Líder del proceso	% de citaciones realizadas a satisfacción

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MISIONAL - FACULTADES ESPECIALES											
Objetivo: Impulsar las investigaciones a los altos funcionarios del estado											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No apoyar oportunamente por medio de asesorías técnicas y objetivas la calidad de los proyectos de Ley y de Actos Legislativos.	2	4	Zona de Riesgo Alta	Prevención de este tipo de anomalías, ya que afecta el trabajo legislativo.	2	4	Zona de Riesgo Alta	Evitar y compartir el riesgo.	Contratación de personal idóneo para la elaboración de Proyectos de Ley	Líder del proceso y su equipo de colaboradores	Porcentaje de profesionales idóneos contra dos / actividades a desarrollar.
No fortalecer en su totalidad las iniciativas legislativas presentadas al Congreso de la República con la participación oportuna de la sociedad.	2	4	Zona de Riesgo Alta	Implementación de acciones correctivas, ya que se priva al ciudadano de participar en la toma de decisiones legislativas.	2	4	Zona de Riesgo Alta	Evitar el riesgo.	Mejorar el sistema de apoyar la elaboración de los Proyectos de Ley y la participación activa de los ciudadanos.	Líder del proceso y su equipo de colaboradores	Porcentaje de participación de la ciudadanía.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MISIONAL - FACULTADES ESPECIALES											
Objetivo: Impulsar las investigaciones a los altos funcionarios del estado											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No brindar servicios de apoyo jurídico y asesoría técnica a las Comisiones Constitucionales y Bancadas del Congreso de la República.	2	4	Zona de Riesgo Alta	Hacer un estudio serio de antecedentes legislativos, para evitar proyectos de ley viciados de nulidad.	2	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo.	Brindar apoyo oportuno y eficaz en las asesorías solicitadas por las Comisiones Constitucionales y Bancadas del Congreso.	Líder del proceso y su equipo de colaboradores	Porcentaje de asesorías técnicas elaboradas / Porcentaje de asesorías técnicas solicitadas
Ausencia de Convenios con Universidades que pueden brindar Asesoría.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Establecer constantemente vínculos con la comunidad educativa que muestren interés en los temas Legislativos.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el Riesgo.	Vincular a la comunidad académica mediante Convenios a los temas legislativos.	líder del proceso y su equipo de colaboradores, Oficina Jurídica y Dirección Administrativa.	Porcentaje de Convenios con Universidades realizados / Porcentaje de Convenios con Universidades proyectados.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO: MISIONAL - FACULTADES ESPECIALES											
OBJETIVO: Impulsar las investigaciones a los altos funcionarios del estado											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No admitir estudiantes de Educación Superior para que realicen su judicatura o pasantía en la Corporación.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Agilizar los Convenios con las Universidades.	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el Riesgo.	Promover mediante Convocatorias para selección un grupo de estudiantes idóneos, con el fin de que realicen su judicatura o pasantía en la Corporación.	Líder del proceso y Asesor encargado del proceso.	Porcentaje de estudiantes admitidos / Porcentaje de estudiantes inscritos.
Restricción de entrada a los judicantes y pasantes que realizan sus prácticas legislativas, lo que conllevaría a que no cumplan a cabalidad y con calidad las labores asignadas por el jefe inmediato.	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Carnetizar a los judicantes y pasantes, para el ejercicio de sus Labores.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el Riesgo.	Agilizar y sistematizar el listado de judicantes y pasantes, para que sean Carnetizados.	Líder del proceso y Asesor encargado del proceso.	Porcentaje de estudiantes de judicatura y pasantía carnetizados / Porcentaje de estudiantes de judicatura y pasantía de los cuales se hizo la respectiva solicitud de Carnetización.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO: MISIONAL - FACULTADES ESPECIALES											
OBJETIVO: Impulsar las investigaciones a los altos funcionarios del estado											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN ON RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No revisar y actualizar el sistema de Información GLIN.	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Repartir semanalmente las leyes, de las cuales se realiza el abstracto.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el Riesgo.	Realizar revisiones periódicas de la información que se sube al sistema GLIN.	Líder del proceso y Asesor encargado del proceso.	Porcentaje de leyes a las cuales se les realizó el abstracto / Porcentaje de leyes programadas para realizar el abstracto.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	TALENTO HUMANO										
	Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, Lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de calidad										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Falta de reporte de novedades (licencias de maternidad, incapacidades)	3	4	Zona Riesgo Alto	Socializar con los parlamentarios, jefes y funcionarios sobre el correcto y oportuno reporte de novedades (estado de embarazo, licencias de maternidad, incapacidades, comisiones), revisión por parte de otro funcionarios.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Socializar con los parlamentarios, jefes y funcionarios sobre el correcto y oportuno reporte de novedades (estado de embarazo, licencias de maternidad, incapacidades, comisiones)	líder proceso talento humano/funcionarios/ Jefes, parlamentarios.	Numero de situaciones administrativas / Numero de situaciones tramitadas
Errores humanos al momento de elaborar la nómina. Error del Sistema al momento de elaborar la nómina.	3	4	Zona Riesgo Alto	Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	Líder proceso talento humano	Errores mensuales en la nómina.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	TALENTO HUMANO										
	Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de calidad										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Error al momento de liquidar los descuentos de seguridad social. Error al momento de diligenciar la planilla única de seguridad social.	3	4	Zona Riesgo Alto	Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	Líder proceso talento humano/ Sección de Registro y Control	Numero de liquidaciones de seguridad social correctas/ número de liquidaciones de seguridad social realizadas.
Deficiencia en la supervisión de funciones por parte del jefe inmediato del servidor público. Deficiencia en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	3	4	Zona Riesgo Alto	Evaluación del desempeño para los servidores públicos de carrera. Verificación del informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Evaluación del desempeño para los servidores públicos de carrera. Verificación del informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Líder proceso talento humano, Jefe de oficina, parlamentarios.	No. de funcionarios o contratistas que incumplen funciones/ No. de funcionarios o contratistas.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MAPA DE RIESGOS 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO:	TALENTO HUMANO										
	Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de calidad										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Desactualización de las hojas de vida y deficiencias en el manejo y custodia del archivo de la dependencia, toda vez que no se cuenta con los recursos físicos para el desarrollo óptimo del éste proceso, como escáner, entre otros.	3	4	Zona Riesgo Alto	Toma de muestras, capacitación de funcionarios sobre el área de archivo, mas personal de apoyo	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Contratación y vinculación de personal, capacitación de funcionarios	líder proceso talento humano, Dirección Administrativa	No. de hojas de vida actualizadas/ No. total de hojas de vida
Insuficiencia en la planta de personal - No continuidad en los procesos.	5	5	Zona Riesgo Alto	Contratación de personal de apoyo	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Contratación y vinculación de persona	Líder proceso talento humano/Dirección Administrativa	No. de cargos de planta/ No. de cargos que se requieren

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	TALENTO HUMANO										
	Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de calidad										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Deficiencia en el archivo y dificultad en la elaboración de los bonos pensionales, por haber falta de personal.	5	5	Zona Riesgo Alto	Organización y centralización de la información para elaboración de los bonos pensionales	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Centralización de información, contratación de personal de apoyo.	Líder proceso talento humano/ Pagaduría./ Área Bonos pensionales.	No. de bonos pensionales emitidos/ No. de solicitudes de bonos pensionales.

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	TALENTO HUMANO										
lograr su desarrollo	Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de calidad										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Multiplicidad de funciones por cuenta de delegación de varios procesos diferentes al del área de talento humano, sin contar con los insumos ni el personal para el desarrollo óptimo de aquel proceso.	5	5	Zona Riesgo Alto	Facilitación del recurso humano y tecnológico para llevar a cabo el proceso de manera óptima.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Disposición de los recursos necesarios.	líder proceso talento humano.	No. de funciones asignadas y delegadas/ No. de funciones del cargo y del área

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO: DE APOYO- DIVISIÓN -SERVICIOS											
OBJETIVO Ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia y distribución de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación.											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Asignación de vehículos sin acto activo	3	4	Zona de Riesgo Extrema	revisar si se elabora el acto Administrativo	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo	elaborar acto administrativo de asignación antes de la entrega	líder del proceso servicios	No. Vehículos asignados/No. Resol. emitidas
No realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	3	4	Zona de Riesgo Extrema	contratación con empresas especializadas	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo	Contratación permanente para el mantenimiento	líder del proceso servicios	Nro. de Mantenimientos Realizados / Nro. de Mantenimientos Programados
prescripción en el cobro de los siniestros	1	4	Zona de Riesgo Alta	tener la documentación exigida por la aseguradora en el plazo fijado	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	atender los requisitos de la aseguradora	líder del proceso servicios	Nro. de Siniestros Reclamados/ Nro. de Siniestros Presentados
entrega y recibo de vehículos sin actas	3	4	Zona de Riesgo Extrema	elaboración del acta de inventario	1	1	Zona de Riesgo Baja	asumir el riesgo	Elaborar el acta de inventario de entrega y recibo	líder del proceso servicios	Nro. de actas Diligenciadas / Nro. de Vehículos Entregados

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO: DE APOYO- DIVISIÓN -SERVICIOS											
OBJETIVO Ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia y distribución de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación.											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
No pagar oportunamente impuestos y multas	2	3	Zona de Riesgo Moderado	estar alerta en los plazos que fija los organismos de tránsito	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Hacer seguimiento a los plazos fijados por la autoridad de tránsito	líder del proceso servicios	Nro. de Vehículos (Impuestos) Cancelados / Nro. de Vehículos de inventarios
establecer un plan de compras sin programación	2	2	Zona de Riesgo Baja	elaborar plan de compras según necesidades	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Elaborar un estudio de conveniencia y oportunidades consultado a los demás procesos	líder del proceso servicios	Nro. de Necesidades atendidas / Nro. de Necesidades Programadas
Falta de mantenimiento de inmuebles	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Revisión permanente del estado de los inmuebles	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Revisión periódica a los inmuebles	líder del proceso servicios	Nro. de Mantenimientos Realizados / Nro. de Mantenimientos Programados
El no registro de bienes en el almacén	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Mantener un consecutivo en los registros de los bienes	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Realizar pruebas selectivas al aplicativo SEVEN	líder del procedimiento o de suministros	Nro. de Bienes Ingresados / Nro. de bienes Adquiridos

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO:	DE APOYO- DIVISIÓN -SERVICIOS										
Corporación.	Ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia y distribución de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la OBJETIVO										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
pago de facturas sin requisitos de caja menor	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Verificación física de las facturas	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	examinar Permanentemente los requisitos fijados por la DIAN	líder del procedimiento o de suministros	Nro. de Facturas Revisadas / Nro. de Facturas Presentadas

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	ASESORÍA JURÍDICA										
OBJETIVO:	Asesorar Desde El Ambito Jurídico La Contratación De Acuerdo A La Resolución No. 1363 Del 21 De Mayo Del Año 2013, Y Asesorar Y Apoyar De Manera Transversal Todas Las Dependencias De La Cámara De Representantes.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No contestar Derechos de petición en el término otorgado en la ley	3	4	Zona de Riesgo Extremo	Seguimiento derechos de petición, Adecuado registro, existencia manual	2	3	Zona de Riesgo Alto	Evitar, reducir el riesgo	Registrar y hacer seguimiento a los derechos de petición	Líder del proceso	% de derechos de petición respondidos dentro del término legal
Dejar vencer términos en procesos judiciales	2	4	Zona de Riesgo Alto	Existencia dependiente Judicial, Informes de quienes manejan procesos, registro en el sistema diario	3	4	Zona de Riesgo Moderado	Tramitar procesos atendiendo los términos señalados en la ley	Verificar el trámite procesal realizando los correspondientes controles en los diferentes sistemas.	Líder del proceso	Número de actuaciones en cada uno de los procesos
Falta de fundamentación en la defensa técnica en los procesos judiciales	1	4	Zona de Riesgo Alto	Existencia de una sola línea de defensa Judicial, mesas de trabajo periódicas, informes por parte de quienes la ejercen, revisión intervenciones	1	3	Zona de Riesgo Moderado	Estudio de las contestaciones de demanda, alegatos, sustentaciones de recursos y otros que presente el apoderado judicial a cargo	Mesas de Estudio y trabajo periódicas	Apoderados y titular del despacho	Números de procesos fallados en contra de la Corporación
No conciliar cuando se debe y dejar llegar el caso a etapa judicial	2	4	Zona de Riesgo Alta	Estudio de las solicitudes a profundidad	1	4	Zona de Riesgo Alta	Evitar y reducir	Mesas de Estudio y trabajo periódicas	Líder del Proceso	Número de demandas en contra de

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO:	ASESORÍA JURÍDICA										
OBJETIVO:	Asesorar Desde El Ambito Jurídico La Contratación De Acuerdo A La Resolución No. 1363 Del 21 De Mayo Del Año 2013, Y Asesorar Y Apoyar De Manera Transversal Todas Las Dependencias De La Cámara De Representantes.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
				Doctrina y Jurisprudencia							la Corporación.
Demora en cumplimiento de fallos judiciales, pago de sentencias.	3	4	Zona de Riesgo Extremo	Registro y control formal de entrega de documentos para proyección de la Resolución de pago, revisión por parte de las Divisiones y oficinas responsables de los pagos o reintegros. Control de términos.	1	4	Zona de Riesgo Alta	Evitar y reducir	Agilidad en el envío de la información requerida y en las respectivas revisiones de las diferentes áreas.	Líder del Proceso	Incremento de pago de intereses moratorios
Perdida de información en los procesos disciplinarios	1	5	Zona de Riesgo Alta	Escanear o duplicar los expedientes disciplinarios.	1	2	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	Adquirir herramientas tecnológicas adecuadas	Líder del Proceso	Números de expedientes escaneados o duplicados

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DE APOYO- FINANCIERO											
PROCESO	Fortalecer la sostenibilidad financiera de la Corporación, mediante acciones que conlleven al seguimiento y monitoreo de la obtención de recursos, flujo de efectivo, administración y aplicación de los recursos obtenidos.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto	RIESGO		Probabilidad	Impacto					
Información incorrecta enviada de las diferentes dependencia para efectos de generar los pagos de gastos generales ,transferencias y gastos personal	4	4	Zona de Riesgo Extrema	Revisión de información por un funcionario diferente al que lo elaboro	2	1	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	verificar junto con el responsable de la información que la misma este bien calculada	sección de registro y control y supervisores interventores de los de más pagos	documentación tramitada/ posibles casos presentados
inoportunidad en la programación de entrega de información para el anteproyecto de presupuesto	3	2	Zona de Riesgo Moderada	seguimiento al cronograma elaborado por planeación y sistemas para la entrega de información que garanticen el envió oportuno por cada dependencia	2	1	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	oficiar a la oficina de planeación y sistemas para la entrega oportuna de las proyecciones de la cámara en el anteproyecto de presupuesto	jefe división de planeación y sistemas	oficios recibidos dentro del cronograma estimado /oficios recibidos en tiempos extemporáneos
recibir documentación e información incompleta en el momento de realizar cualquier cuenta de cobro que se presente por concepto de prestación de servicios	4	3	Zona de Riesgo Alta	efectuar la correspondiente revisión y cortejar los soportes respectivos para el pago	3	2	Zona de Riesgo Moderada	asumir el riesgo, reducir el riesgo	verificar que la información llene los requisitos exigidos para el pago	jefe división financiera	errores encontrados/ errores corregidos

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

MAPA DE RIESGOS 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO	DE APOYO- FINANCIERO										
OBJETIVO	Fortalecer la sostenibilidad financiera de la Corporación, mediante acciones que conlleven al seguimiento y monitoreo de la obtención de recursos, flujo de efectivo, administración y aplicación de los recursos obtenidos.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONS ABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
la información económica de bienes muebles, procesos jurídicos y provisiones de nómina, llegan con errores en valores o en cantidades	4	4	Zona de Riesgo Extrema	1- revisión de información de planillas finales (kactus) realizado por un funcionario diferente al que lo elabora "parte dirección administrativa" 2- revisión de información remitida por deservicios (seven) para la depreciación de inventarios por parte de la sección de contabilidad. 3- Revisión de información de los procesos jurídicos en cuanto a su provisión revisada por sección de contabilidad	3	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo evitar, compartir y transferir	los responsables de la información deben verificar que la información sea actualizada , real, confiable y oportuna, debidamente calculada y bajo los parámetros establecidos.	jefe de la división de servicios, jurídico de personal	informes presentados/ posibles casos presentados
No se aprueban asignaciones de recursos del pac por parte de min hacienda por falta de información de las oficinas competentes o por falta de ejecución de los recursos asignados.	4	3	Zona de Riesgo Moderada	Establecer cronograma teniendo en cuenta los plazos establecidos por el ministerio de hacienda	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Seguir los procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda para solicitar el PAC, conforme a los requerimientos. Verificar los pagos efectuados a los proveedores y contratistas	interventor es supervisor es de contratos	documentos tramitados/ posibles casos presentados

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MAPA DE RIESGOS 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO:	EVALUACIÓN Y CONTROL										
OBJETIVO:	Establecer las acciones, las políticas, los métodos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la corporación, que permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa transparente, eficiente y cumpliendo con la normatividad vigente que la regula.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACION	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
La no formulación y ejecución del plan de auditorías	4	4	Zona de Riesgo Extrema	Aplicativo que permite controlar las alarmas mediante las fechas límites para la presentación del Plan	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo	Socializar y sensibilizar sobre el manejo adecuado de la herramienta.	líder proceso control interno	No. auditorías realizadas / No. auditorías programadas
				Acto administrativo que establezca las fechas de reunión del Comité de Control Interno y la forma de ejecutar el plan en el evento de no ser estudiado y aprobado.					Elaboración de cronograma de reuniones para verificar el avance en cada una de las auditorías.	líder proceso control interno	

**MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

MAPA DE RIESGOS 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO:	EVALUACIÓN Y CONTROL										
OBJETIVO:	Establecer las acciones, las políticas, los métodos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la corporación, que permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa transparente, eficiente y cumpliendo con la normatividad vigente que la regula.										
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACION	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No cumplir con los tiempos de presentación de los informes.	3	3	Zona de Riesgo Alta	Aplicativo que permite controlar las fechas límites para la presentación de los informes mediante alarmas para la presentación de los informes	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir y reducir el riesgo.	Socializar y sensibilizar sobre el manejo adecuado de la herramienta.	líder proceso control interno	No. informes presentados/No. Informes a cargo de la Oficina
No fomentar la cultura de autocontrol	4	3	Zona de Riesgo Alta	Diseño de estrategias de comunicación y divulgación de la cultura de autocontrol	3	3	Zona de Riesgo Alta	Evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo	Designar un responsable de la ejecución de la estrategia de comunicación de la cultura del autocontrol (capsulas de control)	líder proceso control interno	Capsulas publicadas/Total de capsulas diseñadas.

MAPA DE RIESGOS 2014

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO	DIVISIÓN DE PERSONAL – DIVISIÓN DE SERVICIOS Y DIVISIÓN JURÍDICA (Resolución No. 1363 de 2012)
OBJETIVO	ESTABLECER UN INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN
LÍDER RESPONSABLE	JEFES DE PERSONAL, JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS Y JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

No.	Nombre del Procedimiento	Nombre del Riesgo	Descripción	Probabilidad
1	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Incumplimiento	Retraso en el Plan de contratación de la vigencia	3 - posible
2	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Inexactitud	En la elaboración de los pliegos de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad	3- posible
3	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Falsedad	Se adjuntan documentos falsos o adulterados	3- posible
4	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Demora	Los contratistas no adjuntan a su debido tiempo los documentos necesarios para legalizar el contrato	3- posible
5	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Incumplimiento	No se da cumplimiento al objeto del Contrato	3- posible
6	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Celebración Indevida	No se da cumplimiento a las etapas del proceso establecidas en la Ley 80/93 y ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios.	3- posible
7	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Errores	En la elaboración de actas de inicio terminación y liquidación de los contratos	3- posible
8	Licitación pública, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos y mínima cuantía	Incapacidad técnica	Contratar o designar interventores y/o supervisores sin capacidad técnica	3- posible

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO	DIVISIÓN DE PERSONAL – DIVISIÓN DE SERVICIOS Y DIVISIÓN JURÍDICA (Resolución No. 1363 de 2012)			
OBJETIVO	ESTABLECER UN INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN			
LÍDER RESPONSABLE	JEFES DE PERSONAL, JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS Y JEFE DIVISIÓN JURÍDICA			
ANÁLISIS DEL RIESGO				
CAUSAS DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROL EXISTENTE	NIVEL DE RIESGO- IMPACTO	OPCIONES DE MANEJO
Falta de Planificación y desconocimiento de Responsabilidades y competencias en la elaboración del Plan de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> - Mala imagen institucional. - Escasa ejecución presupuestal. - No cumplimiento de la Misión y visión Institucional 	Aplicación del manual de contratación, Plan Anual de compras.	4- mayor	Evitar
Mala elaboración técnica de los estudios y pliegos. Desconocimiento de las diferentes modalidades de contratación sin acompañamiento de la oficina jurídica	Error en la escogencia de la modalidad de contratación. Falta de propuestas y declaratoria de desierta.	Comités Estructuradores y Evaluadores	4 – mayor	Prevenir
Los contratistas no llenan los requisitos exigidos	Acciones legales contra los contratistas, nulidad de los contratos, retraso en el cumplimiento del Plan de acción	Comité Estructurador Comité Evaluador	4- mayor	Evitar
No presentan la totalidad de los documentos oportunamente	Demora en la legalización del contrato	Revisión de documentos por abogado encargado.	4- mayor	Evitar
Incumplimiento de las obligaciones contractuales premeditadamente, no levantar actas de inicio y liquidación	Sanciones fiscales, penales y disciplinarias o de tipo administrativo	Supervisión o interventoría del contrato	4-mayor	Evitar

MAPA DE RIESGOS 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO	DIVISIÓN DE PERSONAL – DIVISIÓN DE SERVICIOS Y DIVISIÓN JURÍDICA (Resolución No. 1363 de 2012)			
OBJETIVO	ESTABLECER UN INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN			
LÍDER RESPONSABLE	JEFES DE PERSONAL, JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS Y JEFE DIVISIÓN JURÍDICA			
ANÁLISIS DEL RIESGO				
CAUSAS DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROL EXISTENTE	NIVEL DE RIESGO- IMPACTO	OPCIONES DE MANEJO
Intereses personales en el desarrollo del proceso de Contratación.	Violación principios de transparencia y selección objetiva.	Comités Estructuradores y Evaluadores	4-mayor	Asumir
Mala liquidación de los contratos	Desgaste administrativo en la repetida liquidación, errores contables.	Revisión por parte de la oficina jurídica	4- mayor	Evitar
Falta de idoneidad y capacidad técnica de los interventores y supervisores	No se cumple con el objeto del contrato, en bienes y servicios sin calidad y poco funcionales	Supervisores e interventores	4- mayor	Evitar

MAPA DE RIESGOS			
CÁMARA DE REPRESENTANTES			
PROCESO	DIVISIÓN DE PERSONAL – DIVISIÓN DE SERVICIOS Y DIVISIÓN JURÍDICA (Resolución No. 1363 de 2012)		
OBJETIVO	ESTABLECER UN INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN		
LÍDER RESPONSABLE	JEFES DE PERSONAL, JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS Y JEFE DIVISIÓN JURÍDICA		
VALORACIÓN DEL RIESGO			
EVALUACIÓN DE LA ZONA DE RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
Zona de riesgo Extrema	Solicitar oportunamente a los diferentes procesos la información para la Elaboración del Plan de Contratación	Oficina de Planeación	# contratos realizados/# contratos programados
Zona de riesgo Alta	Atender las recomendaciones de los comités estructuradores y Evaluadores con la asesoría de la oficina Jurídica	Oficina jurídica	# Observaciones en los estudios /# estudios presentados.
Zona de riesgo extrema	Reforzar la revisión de los documentos de las propuestas y advertir con oportunidad a la entidad investigadora	Comité evaluador	# documentos falsos encontrados/ # documentos presentados
Zona de Riesgo Extrema	Reforzar el seguimiento a los documentos exigidos por parte de los comité restructurador y Evaluador	Comité Estructurador Comité Evaluador	# documentos faltantes/ # documentos presentados
Zona de Riesgo Extrema	Rigor en la supervisión e interventoría de los contratos para el cumplimiento del objeto del Contrato	Interventoría Supervisión	Incumplimientos contractuales objeto/ # total de contratos
Zona de Riesgo Alta	Ejercer un control jurídico en la legalización de los contratos.	Comité Evaluador- Abogado del Proceso	# de contratos investigados/ # de contratos
Zona de Riesgo Extrema	Establecer un procedimiento riguroso en la revisión de la liquidación de los Contratos	Contratante y Supervisor ó interventor.	# contratos liquidados/ # de contratos

Proyectó: Mónica Rodríguez Barrera Asesora Jurídica - Jimena Ruiz- Asesora División de Personal - Álvaro Torres Téllez – División de Servicios

Revisó: Doctora Sandra Mercedes Herrera González- Jefe División Jurídica.

MATRIZ DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014

MISIÓN

Representar dignamente al pueblo como titular de la soberanía para construir escenarios jurídicos, transparentes y democráticos que soportan la creación e interpretación de leyes, la reforma de la constitución real y objetivo, el control político sobre el gobierno y la administración Pública, la investigación y Acusación a los altos funcionarios del Estado y la elección de altos funcionarios del Estado.

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Incumplimiento en el Plan Estratégico y los Planes de Acción	3	3	Zona Riesgo Alta	Definición de lineamientos y políticas claras para la construcción de los planes estratégicos y los planes de acción.	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el Riesgo	Documentar, aprobar y socializar los lineamientos y políticas para la elaboración del plan estratégico y los planes de acción.	Líderes de los procesos	Lineamientos y/o políticas, formatos documentados aprobados y socializados
Incumplimiento en la planeación institucional en lo referente a proyectos de inversión	4	4	Zona de Riesgo Extremo	Realizar seguimiento por parte del gerente del proyecto a la ejecución del mismo	2	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Evaluar el avance de las actividades de los proyectos y toma de decisiones oportunas.	Líder del proceso de planeación, gerentes de proyectos	Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de acuerdo a lo formulado

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Incumplimiento en la presentación de informes (forma y plazos), por parte del representante legal del área administrativa, establecidos en normas	4	2	Zona Riesgo Alta	Tablero de control de los informes a presentar, que visualice normatividad, informe, periodicidad, plazo de entrega, mecanismo de rendición, entidad a la que se reporta	2	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Realizar mesas de trabajo oportunas para coordinar la entrega, revisión, socialización y aprobación de la información a rendir	Director Administrativo Responsables de la información	1. Reporte de presentación oportuna en comparación con los plazos de entrega de los informes 2. Chequeo de la hoja de ruta de la información a rendir

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
La no elaboración de los elementos mediante con los cuales se cumple la misión de divulgar la actividad legislativa que desarrolla la Corporación, afectando la transparencia, la oportunidad en la información y el derecho de los ciudadanos a acceder a la misma	4	5	Zona de Riesgo Extrema	<p>Asegurar la contratación del recurso humano indispensable para la elaboración de los productos mediáticos informando oportunamente, las necesidades de recurso humano, perfiles y costo</p> <p>Informar oportunamente a la administración de las necesidades físicas y logísticas para la elaboración de los productos mediáticos, así como de actualización tecnológica. Indicar oportunamente las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.</p>	3	5	Zona de Riesgo Alta	Transferir el Riesgo	<p>Gestionar recursos financieros para asegurar la contratación del recurso humano, la adquisición de equipos y el mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos, insumos para la realización de los procedimientos.</p>	Líder del proceso - Dirección Administrativa	Personal asignado/personal requerido
Fallas en el registro y numeración de resoluciones	1	1	Zona de Riesgo Baja	Llevar un consecutivo magnético del registro de resoluciones.	2	1	Zona de Riesgo Moderada	Asumir , reducir el riesgo	<p>Revisar periódicamente el consecutivo de cada resolución</p>	Secretaria General	Porcentaje de resoluciones expedidas.

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Inasistencia de los citados y los Honorables Representados	4	2	Zona de Riesgo Alto	Diligenciar a tiempo las citaciones y entregarlas oportunamente	2	4	Zona de Riesgo Alto	Evitar y reducir el riesgo	Aplicar la norma ley 5a.	Líder del proceso	% de citaciones realizadas a satisfacción
Elaboración tardía y publicación texto de proyecto de ley y acto legislativo	1	5	Zona de Riesgo Alta	Cumplimiento de los términos	1	5	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	Ejecutar los procesos de acuerdo la ley 5a de 1992	Secretaria General, Comisiones Constitucionales	No proyectos de ley radicados / No de proyectos de ley enviados a la imprenta nacional
Errores humanos y tecnológico al momento de elaborar la nómina.	3	4	Zona Riesgo Alto	Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	Líder proceso talento humano	Errores mensuales en la nómina.
Desactualización de las hojas de vida y deficiencias en el manejo y custodia del archivo de la dependencia, toda vez que no se cuenta con los recursos físicos para el desarrollo óptimo del éste proceso, como escáner, entre otros.	3	4	Zona Riesgo Alto	Toma de muestras, capacitación de funcionarios sobre el área de archivo, más personal de apoyo	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Contratación y vinculación de personal, capacitación de funcionarios	Líder proceso talento humano, Dirección Administrativa	No. de hojas de vida actualizadas / No. total de hojas de vida
Deficiencia en el archivo y dificultad en la elaboración de los bonos pensionales, por haber falta de	5	5	Zona Riesgo Alto	Organización y centralización de la información para elaboración de los bonos pensionales	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir o reducir el riesgo	Centralización de información, contratación de personal de apoyo.	líder proceso talento humano/ Pagaduría./ Área Bonos pensionales.	No. de bonos pensionales emitidos/ No. de solicitudes de bonos pensionales.

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
personal.											
Asignación de vehículos sin acto activo	3	4	Zona de Riesgo Extrema	revisar si se elabora el acto Administrativo	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo	elaborar acto administrativo de asignación antes de la entrega	líder del proceso servicios	No. Vehículos asignados/No. Resol. emitidas
Prescripción en el cobro de los siniestros	1	4	Zona de Riesgo Alta	tener la documentación exigida por la aseguradora en el plazo fijado	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	atender los requisitos de la aseguradora	líder del proceso servicios	Nros de Siniestros Reclamados / Nros de Siniestros Presentados
No pagar oportunamente impuestos y multas	2	3	Zona de Riesgo Moderado	estar alerta en los plazos que fija los organismos de tránsito	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Hacer seguimiento a los plazos fijados por la autoridad de tránsito	líder del proceso servicios	Nros de Vehículos (Impuestos)Cancelados / Nros de Vehículos Inventarios
Establecer un plan de compras sin programación	2	2	Zona de Riesgo Baja	elaborar plan de compras según necesidades	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Elaborar un estudio de conveniencias y oportunidades consultado a los demás procesos	líder del proceso servicios	Nro. de Necesidades Atendidas / Nros de Necesidades Programadas
El no registro de bienes en el almacén	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Mantener un consecutivo en los registros de los bienes	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Realizar pruebas selectivas al aplicativo SEVEN	líder del procedimiento de suministros	Nro. de cantidad de Bienes Ingresados /Nro. Cantidad de Bienes adquiridas
Perdida de documentación de los archivos	4	4	Zona de Riesgo Extrema	Foliar y designar personas autorizadas	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Registro y acompañamiento de entrada y salida de los archivos	líder del proceso de servicios	Nros de documentos Perdidos/(folios) / Nro. de documentos

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
											consultados(folios)
No contestar Derechos de petición en el término otorgado en la ley	3	4	Zona de Riesgo Extremo	Seguimiento derechos de petición, Adecuado registro, existencia manual	2	3	Zona de Riesgo Alto	Evitar, reducir el riesgo	Registrar y hacer seguimiento a los derechos de petición	Líder del proceso	% de derechos de Petición respondidos dentro del término Legal
Dejar vencer términos en procesos judiciales	2	4	Zona de Riesgo Alto	Existencia dependiente Judicial, Informes de quienes manejan procesos, registro en el sistema diario	3	4	Zona de Riesgo Moderado	Tramitar procesos atendiendo los términos señalados en la ley	Verificar el trámite procesal realizando los correspondientes controles en los diferentes sistemas.	Líder del proceso	Nro. de actuaciones en cada uno de los Procesos
Demora en cumplimiento de fallos judiciales, pago de sentencias.	3	4	Zona de Riesgo Extremo	Registro y control formal de entrega de documentos para proyección de la Resolución de pago, revisión por parte de las Divisiones y oficinas responsables de los pagos o reintegros. Control de términos.	1	4	Zona de Riesgo Alta	Evitar y reducir	Agilidad en el envío de la información requerida y en las respectivas revisiones de las diferentes áreas.	Líder del Proceso	Incremento de pago de intereses moratorios
Información incorrecta enviada de las diferentes dependencia para efectos de generar los pagos de gastos generales	4	4	Zona de Riesgo Extrema	Revisión de información por un funcionario diferente al que lo elaboro	2	1	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	verificar junto con el responsable de la información que la misma este bien calculada	sección de registro y control y supervisores interventores de los de más pagos	documentación tramitada/ posibles casos presentados

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
,transferencias y gastos personal											
Inoportunidad en la programación de entrega de información para el anteproyecto de presupuesto	3	2	Zona de Riesgo Moderada	seguimiento al cronograma elaborado por planeación y sistemas para la entrega de información que garanticen el envío oportuno por cada dependencia	2	1	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	oficiar a la oficina de planeación y sistemas para la entrega oportuna de las proyecciones de la cámara en el anteproyecto de presupuesto	jefe división de planeación y sistemas	oficios emitidos dentro del cronograma estimado / oficios recibidos en tiempos extemporáneos
la información económica de bienes muebles, procesos jurídicos y provisiones de nómina, llegan con errores en valores o en cantidades	4	4	Zona de Riesgo Extrema	1- revisión de información de planillas finales (kactus) realizado por un funcionario diferente al que lo elabora "parte dirección administrativa" 2- revisión de información de remitida por deservicios (seven) para la depreciación de inventarios por parte de la sección de contabilidad. 3- Revisión de información de los procesos jurídicos en cuanto a su provisión revisada	3	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo evitar, compartir y transferir	los responsables de la información deben verificar que la información sea actualizada, real, confiable y oportuna, debidamente calculada y bajo los parámetros establecidos.	jefe de la división de servicios jurídicos y de personal	informes presentados/ posibles casos presentados

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
				por sección de contabilidad							
La no formulación y ejecución del plan de auditorias	4	4	Zona de Riesgo Extrema	Aplicativo que permite mediante alarmas controlar las fechas límites para la presentación del Plan	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo	Socializar y sensibilizar sobre el manejo adecuado de la herramienta.	líder proceso control interno	No. auditorias realizadas / No. auditorias programadas
				Acto administrativo que establezca las fechas de reunión del Comité de Control Interno y la forma de ejecutar el plan en el evento de no ser estudiado y aprobado.					Elaboración de cronograma de reuniones para verificar el avance en cada una de las auditorias.	líder proceso control interno	
No cumplir con los tiempos de presentación de los informes.	3	3	Zona de Riesgo Alta	Aplicativo que permite mediante alarmas controlar las fechas límites para la presentación de los informes	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Asumir y reducir el riesgo.	Socializar y sensibilizar sobre el manejo adecuado de la herramienta.	líder proceso control interno	No. informes presentados/No. Informes a cargo de la Oficina
No fomentar la cultura de autocontrol	4	3	Zona de Riesgo Alta	Diseño de estrategias de comunicación y divulgación de la cultura de autocontrol	3	3	Zona de Riesgo Alta	Evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo	Designar un responsable de la ejecución de la estrategia de comunicación de la cultura del autocontrol (capsulas de	líder proceso control interno	Capsulas publicadas/Total de capsulas diseñadas.

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
<p>No contar con los recursos presupuestales requeridos y justos para la prestación de los servicios técnicos y administrativos, de acuerdo a las necesidades de la Corporación</p>	2	3	Zona Riesgo Moderada	<p>Valuar y consolidar las necesidades para la vigencia de conformidad a los requerimientos presentados por cada dependencia</p>	1	3	Zona de Riesgo Moderada	<p>Asumir el riesgo reducir el riesgo</p>	<p>Solicitar por parte de la División de Servicios a cada dependencia las necesidades para el desempeño de su función correspondiente a la vigencia a proyectar del presupuesto. Consolidar por parte de la División de Servicios las necesidades y evaluarlas. Proyectar por parte de la División de Servicios un plan de compras que soporte las necesidades. Proyectar por parte de la Oficina de Planeación el anteproyecto de presupuesto, tanto el capítulo de funcionamiento como inversión de acuerdo a las necesidades presentadas por los líderes de procesos</p>	<p>Líder del proceso de servicios (Jefe División de Servicios) Líder del proceso de planeación (Jefe Oficina de Planeación y Sistemas)</p>	<p>Continuidad en la prestación de los servicios técnicos y administrativos</p>

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN N RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
<p>Incumplimiento de las actividades programadas en las herramientas de gestión y control: mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos de corrupción, planes institucionales, planes de mejoramiento, entre otros</p>	2	3	Zona Riesgo Moderada	<p>Monitoreo o seguimiento periódico a las herramientas de gestión y control: mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos de corrupción, planes institucionales, planes de mejoramiento, entre otros</p>	1	3	Zona de Riesgo Moderada	<p>Asumir el riesgo reducir el riesgo</p>	<p>Reportar avances de las actividades contenidas en los instrumentos de gestión y control.</p> <p>Presentar las conclusiones del seguimiento ante la Dirección Administrativa en mesas de trabajo para toma de decisiones.</p> <p>Ajustar los instrumentos de control y gestión, de ser necesario.</p>	<p>Líderes de Procesos</p> <p>Coordinador de Control Interno</p> <p>Director Administrativo</p>	<p>Grado de cumplimiento de cada uno de los instrumentos de gestión y control</p>

Política General De Administración Del Riesgo

La Honorable Cámara de Representantes se compromete a establecer e implementar una política de Administración de Riesgos en la cual se deben tener en cuenta todas las etapas anteriormente desarrolladas.

Las políticas identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad. Realizando monitoreo de acciones para el tratamiento de aquellos hechos que puedan afectar o impedir el normal desarrollo y gestión eficaz de los procesos,

Formulación de las políticas

Está a cargo del Representante Legal de la entidad y el Comité de Coordinación de control Interno y se basa en el mapa de riesgos construido durante el proceso; la política señala qué debe hacerse para efectuar el control y su seguimiento, basándose en los planes estratégicos y los objetivos institucionales o por procesos.

Debe contener los siguientes aspectos:

- Los objetivos que se esperan lograr.
- Las estrategias para establecer cómo se van a desarrollar la política, a largo, mediano y corto plazo.
- Los riesgos que se van a controlar.
- Las acciones a desarrollar contemplando el tiempo, los recursos, los responsables y el talento humano requerido.
- El seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de las políticas.

Políticas Operativas de Administración

Se establecerá dentro de la concertación de objetivos, acuerdos de gestión, planes, programas y proyectos el análisis, Valoración y manejo de los riesgos. Generar en cada uno de los servidores públicos una cultura de administración de los riesgos para asegurar el reconocimiento de los riesgos y las oportunidades que se presentan, creando conciencia de que si no se administran apropiadamente pueden afectar el logro de los objetivos.

Comunicación de la Política

A fin de establecer e implementar la infraestructura y el compromiso necesario que asegure que la administración del riesgo se convierta en parte integral de la Planeación de los procesos institucionales (estratégicos, misionales, operativos, así como la cultura general, la oficina de Control Interno en coordinación con los integrantes del grupo de SGC, desarrollara planes de capacitación y realizará las publicaciones que sean necesaria para lograr la interiorización y sensibilización de los funcionarios hacia el tema de la Administración del Riesgo en la Honorable Cámara de Representantes.

La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas debería realizarse durante todas las etapas (pasos dentro de la metodología) del proceso para la gestión del riesgo. Esta comunicación es importante para garantizar que aquellos responsables de la implementación de las acciones dentro de cada uno de los procesos entiendan las bases sobre las cuales se toman las decisiones y las razones por las cuales se requieren dichas acciones.

Un enfoque de equipos de trabajo puede ser:

- Ayudar a establecer correctamente el contexto estratégico.
- Garantizar que se toman en consideración las necesidades de las partes involucradas.
- Ayudar a garantizar que los riesgos estén correctamente identificados.
- Reunir diferentes áreas de experticia para el análisis de los riesgos.
- Garantizar que los diferentes puntos de vista se toman en consideración adecuada durante todo el proceso.
- Fomentar la administración del riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Monitoreo y Revisión

Una vez diseñado y validado el plan para administrar los riesgos, en el mapa de riesgos, es necesario monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización.

El monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

El monitoreo debe estar a cargo de:

- **Los responsables de los procesos y La Oficina de Control Interno.**

Su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

La Oficina de Control Interno dentro de su función asesora comunicará y presentará luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

Recomendaciones

- Incluir acciones para mitigar los riesgos más relevantes que se presentan en relación con la elaboración y ejecución de los planes de actividades anuales de tal forma que se disminuya el riesgo de control y evaluación institucional.
- Revisar los controles establecidos para cada uno de los riesgos con el fin de afectar positivamente el nivel de estos.

Términos y Definiciones

- **Aceptar el riesgo:** Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
- **Control correctivo:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **Control preventivo:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- **Administración de Riesgos:** Conjunto de elementos de control que al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.
Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública auto controlar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.
- **Análisis de riesgo:** Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar qué tan frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.
- **Autoevaluación del control:** Elemento de control que, basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

- **Compartir el riesgo:** Se asocia con la forma de protección para disminuir las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo, es posible realizarlo mediante contratos, seguros, cláusulas contractuales u otros medios que puedan aplicarse.
- **Consecuencia:** Es el resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.
- **Evaluación del riesgo:** Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.
- **Evento:** Incidente o situación que ocurre en un lugar determinado durante un periodo de tiempo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.
- **Frecuencia:** Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.
- **Identificación del riesgo:** elemento de control, que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad pública, que ponen en riesgo el logro de su misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.
- **Monitorear:** Comprobar, Supervisar, observar, o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar sus posibles cambios.
- **Pérdida:** Consecuencia negativa que trae consigo un evento.
- **Probabilidad:** grado en el cual es probable que ocurra de un evento, este se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.
- **Proceso de administración de riesgo:** aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la administración del riesgo Reducción del riesgo: aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
- **Riesgo:** posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
- **Riesgo inherente:** es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.
- **Riesgo residual:** nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.
- **Sistema de Administración de Riesgo:** conjunto de elementos del direccionamiento estratégico de una entidad concerniente a la Administración del Riesgo.

Bibliografía

http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/formularios.retrive_publicaciones?no=1592